

# SINTONÍA ELECTORAL

*Dra. Patricia Lozano Sanabria  
Consejera Electoral*

## **Las mujeres no somos minoría**

Las mujeres mexicanas seguimos conquistando espacios de autonomía y decisión en los diversos lugares en donde nos desenvolvemos: en nuestros hogares, escuelas, trabajos y organizaciones, pero también en las calles, en los espacios públicos o en los medios de comunicación. Por fortuna, el hecho de que cada vez más mujeres alcancen puestos de decisión o de representación popular no ha desmovilizado a las mujeres mexicanas. Al contrario, nos ha impulsado a continuar la defensa de los derechos de todas y a exigir un alto a las violencias que persisten contra millones de mexicanas. Así quedó demostrado este 8 de marzo, cuando mujeres provenientes de todas las regiones del país salimos a las calles, alcanzando un récord de participación en la Ciudad de México, con más de 200 mil mujeres caminando juntas, alzando la voz por nuestros derechos, pero también por las víctimas y por las que nos hacen falta.

Saldar la deuda histórica con las mujeres mexicanas no se agota en una jornada de movilizaciones. Se requiere de un esfuerzo colectivo por parte de la sociedad, la academia, la iniciativa privada y las instituciones de gobierno, especialmente en una coyuntura global en donde diversas fuerzas abogan activamente por echar abajo los avances conquistados. En las últimas semanas, hemos sido testigos de cómo diversas empresas transnacionales han sucumbido ante presiones políticas y anunciado que eliminarán programas de inclusión y diversidad en sus espacios de trabajo. Nuestro país no debe seguir este camino. Debemos capitalizar nuestra presencia en cargos públicos y privados para velar por nuestros derechos y convertirnos en agentes de cambio.

Este compromiso con la participación de las mujeres es el que hemos hecho valer en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Mé-

xico (IEEM) a través del cual hemos aprobado el diseño de las boletas que se utilizarán en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario en el Estado de México garantizando espacios de mujeres en todos los cargos que se elegirán el próximo 1 de junio en nuestro Estado, así como las reglas para garantizar la paridad en la asignación de cargos que haga esta autoridad. En una elección tan relevante para nuestra sociedad, no podemos dejar de observar el cumplimiento de uno de los principios constitucionales que se han consolidado en los últimos comicios. Las mujeres no somos una minoría, sino un grupo históricamente vulnerado que hoy exige condiciones igualitarias para nuestra participación en cualquier ámbito de la esfera pública.

La participación de las mujeres en la nueva integración del Poder Judicial del Estado de México es fundamental para garantizar una impartición de justicia más equitativa e incluyente. Nuestra presencia como juzgadoras y magistradas contribuye no solo a ampliar la visión en casos relacionados con derechos humanos, violencia de género y desigualdad, sino que fortalece la confianza y legitimidad de las instituciones judiciales.

El objetivo de la reforma judicial es lograr un sistema judicial verdaderamente democrático y representativo, por lo que es imprescindible la integración paritaria en cargos de impartición de justicia. Confío en que la sociedad mexicana coincide en derribar cualquier barrera estructural, cultural y política que limite el acceso de las mujeres a estos espacios. Desde el IEEM continuaremos respaldando acciones afirmativas, reformas legales y cambios en la cultura institucional que garanticen la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública.

Por un país y una democracia en donde no pedimos ser libres, exigimos que la igualdad deje de ser una lucha y sea una realidad.